

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato del suministro de "Renovación de las licencias de uso de la solución antivirus de puestos informáticos y servidores de la Junta de Extremadura". Expte.: S-03/16. (2016081345)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: S-03/16.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: renovación de las licencias de uso de la solución antivirus de puestos informáticos y servidores de la Junta de Extremadura.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 23/08/16.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

81.000,00 euros, más 21% de IVA 17.010,00 dando un total de 98.010,00 euros.

**5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

81.000,00 euros.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 04/10/2016.
- b) Contratista: Suministro, Importaciones y Mantenimientos Electronicos, SAU.
- c) Importe de adjudicación: 75.814,00 euros más 15.920,94 euros de 21% IVA, dando un total: 91.734,94 euros.



d) Fecha de formalización del contrato: 10/10/2016.

#### 7. FINANCIACIÓN:

Fondos CA.

Mérida, 13 de octubre de 2016. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2016 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-1523-2. (2016081363)*

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, denominado "Soterramiento del tramo de derivación de la LAMT 20 kV S/C "Zorita" de la ST "Abertura" al CT "Alcollarin", del término municipal del Alcollarín, registrado con el número 10/AT-1523-2 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 22-07-2015, publicada en el DOE n.º 151 de fecha 06-08-2015 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.